



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El programa VioGén es uno de los instrumentos que el Gobierno de España puso en marcha como respuesta en esta lucha y que se ha demostrado que no sólo es eficaz sino imprescindible.

El Ayuntamiento de Zaragoza está en deuda con las mujeres, ya que no ha sido capaz de poner a disposición de este sistema el personal de la policía que requiere. Nos hemos quedado, tanto por parte del anterior equipo de gobierno como del actual, en compromisos y manifestaciones de la voluntad de adhesión a este programa, pero sin resolverlo, y es un tema que no puede permitirse esperar ni un día más. Zaragoza es una de las pocas capitales de provincia en las que todavía su policía local no se ha incorporado a este servicio.

El momento tiene que ser éste y debemos ser capaces de aprovechar las incorporaciones de los nuevos efectivos para abordar con eficacia este problema, esta deuda. Cada año seguimos conociendo uno por uno, de los asesinatos de género que se producen. Desgraciadamente son cifras terribles que reflejan que en nuestra sociedad la desigualdad de género sigue existiendo. Pero no caigamos en escuchar las cifras y cerrar los ojos, no olvidemos que no son números, son vidas.

Tengamos presente de manera clara que la desigualdad de género proviene de esta violencia. Porque es un mal de nuestra sociedad, no son sólo víctimas las mujeres que la sufren, lo somos todos. Como ciudadanos debemos rechazar cualquier tipo de violencia de género, sin importarnos dónde ni por quien se produzca y, las instituciones a la cabeza, somos responsables de la lucha para que esta realidad cambie.

Desde el grupo socialista entendemos que, frente a la mano tendida manifestada por parte de la Delegación del Gobierno, la corporación municipal del Ayuntamiento de Zaragoza debe adherirse a este protocolo y entenderse como una demanda inexcusable de la sociedad civil, del movimiento feminista y de la ciudad en su conjunto.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo municipal socialista somete a consideración del pleno la siguiente:



MOCIÓN

El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a completar, antes del 1 de septiembre de 2.024, la adhesión de Zaragoza al programa VioGén, dotándolo de efectivos suficientes con el fin de atender a las víctimas de violencia de género .

En Zaragoza a 10 de mayo de 2024

D^a. Lola Ranera Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista